

MENSAJE DEL GOBERNADOR

**DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
AL RECIBIRSE LA LLAMADA 10,000,000
AL 343-2020, PROYECTO CONJUNTO DEL CLUB
KIWANIS DE SAN JUAN Y LA POLICIA
DE PUERTO RICO**

3 DE MAYO DE 1991

GUARTEL GENERAL DE LA POLICIA

Muchas gracias al amigo Rafael Rodríguez, Presidente del Club Kiwanis de San Juan , y a su distinguida matrícula por la amable invitación para que les acompañe en la recepción de la llamada número 10 millones al 343-2020, que durante los últimos 25 años ha venido funcionando como línea de acceso directo a la Policía para reportar actos criminales.

Considero un acierto que la actividad esté dedicada al querido amigo John S. Fucile quien, junto al Club Kiwanis, originaron la idea que tanto ha ayudado a combatir la criminalidad en el país.

Ciertamente son personas como John Fucile las que inspiran a nuestras generaciones de jóvenes a seguir el camino del servicio total y dedicado a la patria, estando pendientes no sólo de cómo identificar las necesidades de nuestro pueblo sino cómo lograr la acción para solucionar esas necesidades.

En ese sentido John Fucile es ejemplo de excelencia para el país. Su entusiasmo, su constante pensar, crear y creer en la felicidad de Puerto Rico le hacen tan de nuestra tierra como el

más auténtico de nuestros jíbaros. Este transplante de afecto, generosidad y servicio de este querido amigo se ha enraizado tan profundamente en esta tierra que hoy, sencillamente, John Fucile es nuestro hermano puertorriqueño.

Hace algún tiempo John Fucile me propuso en una carta la posibilidad de ampliar el concepto del 343-2020 para incluir otro tipo de emergencias. En el día de hoy, me place anunciarles que estamos estudiando la idea de establecer un número telefónico para atender emergencias a fin de canalizar las llamadas a la atención de Emergencias Médicas, la Policía, el Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil según fuera la necesidad. El Centro de Mando podría localizarse aquí, en el Cuartel General de la Policía. De tal forma, nuestra ciudadanía podría informar las emergencias rápidamente, tanto desde un teléfono público como desde su privado, a un sólo número; de modo que el gobierno pueda atenderlas a través de las agencias que correspondan.

Las evaluaciones preliminares nos han corroborado que la Telefónica tiene la capacidad tecnológica para establecer un sistema de este tipo. El proyecto se implantaría en San Juan, Bayamón y Carolina. Es un servicio que se daría las 24 horas del día, los siete días a la semana, a través de representantes de las cuatro agencias mencionadas --Policía, Bomberos, Emergencias Médicas y Defensa Civil. En el Presupuesto del año fiscal próximo están consignados \$350,000 para iniciar este proyecto.

Esta idea corrobora, una vez más, el valor de la participación ciudadana en el proceso de mejorar los servicios a la ciudadanía. Con la idea del 343-2020, la ciudadanía ha estado junto con la Policía de Puerto Rico luchando contra con el crimen. La Policía de Puerto Rico, durante estos últimos 25 años, ha estado atendiendo día y noche los avisos de la ciudadanía. El pueblo puertorriqueño aprecia en todo lo que vale su trabajo esforzado y su lealtad a la paz civil de nuestra tierra y a los principios de servicio público que los distingue.